



Información de la SIP N° 765/81.-

APOYO PARA EL VIAJE AL EXTERIOR DE  
CIENTIFICOS Y TECNICOS ARGENTINOS

El Poder Ejecutivo Nacional autorizó mediante sendos decretos la participación de científicos e investigadores argentinos en diversas reuniones de carácter técnico que se realizan en el exterior.

El señor RAUL JORGE AGUIRREBERNE, profesional del Centro de Cálculo Científico de la Comisión Nacional de Energía Atómica fue autorizado a trasladarse a San Pablo, Brasil para participar en el XIV Congreso Nacional de Informática. El decreto respectivo lleva el número 1567 y en él se establece que deben extenderse las correspondientes órdenes de pasaje, vía aérea, clase turística, ida y regreso; víáticos y los fondos para los gastos de inscripción y desplazamientos internos.

Mediante el decreto 1559, se autorizó al doctor DAN JACOBSON BENINSON, presidente del Consejo Asesor para el licenciamiento de Instalaciones Nucleares, y al ingeniero ELIAS PALACIOS, jefe del departamento Protección Radiológica, de la Comisión Nacional de Energía Atómica a trasladarse a Madrid, España, para participar en el Simposio internacional sobre el uso del sistema de limitación de dosis en las instalaciones del ciclo del combustible nuclear y en otras prácticas radiológicas. Los citados científicos viajan con pasajes de ida y vuelta pagos y los correspondientes víáticos.

Por su parte el señor JORGE RAUL ARCEMA, de la Subsecretaría de Comunicaciones, fue autorizado a viajar a Ginebra, Suiza, para participar en la Primera Reunión del Grupo Autónomo

Especializado del Comité Consultivo Internacional Telegráfico y Telefónico de la Unión Internacional de Telecomunicaciones.

Durante esa reunión se elaborará un manual sobre las repercusiones económicas y técnicas del establecimiento de una red regional de telecomunicaciones por satélite.

Mediante el decreto 1618 se autorizó el viaje de la licenciada AMBRETA MIGLIORI DE BENINSON, quien cumple servicios en la Comisión Nacional de Energía Atómica, a Viena, Austria, para participar en la cuarta reunión del Comité de Revisión Técnica sobre la Evacuación Subterránea de Desechos Radiactivos. La licenciada MIGLIORI DE BENINSON forma parte desde 1978 de dicho Comité. Como en los casos anteriores, la investigadora viaja con pasajes de ida y vuelta pagos en clase turística, y con los correspondientes viáticos.

El doctor HUGO JUAN ERRAKUSPE, director de Investigación y Desarrollo de la Comisión Nacional de Energía Atómica, y el doctor MOISES JOSE SANETBAND, Gerente de Desarrollo de la CNEA, fueron autorizados a trasladarse a la República Federal Alemana y a Japón, para considerar el programa conjunto de desarrollo del combustible para Atucha II y otras acciones resultantes del Acuerdo de Cooperación en Tecnología de Combustibles. Asimismo, el doctor SANETBAND presentará en Tokio un trabajo acerca del examen en piletta del combustible irradiado en la Central Nuclear Atucha I. El decreto que dispone los fondos para pasajes aéreos y viáticos, lleva el número 1569.-

BUENOS AIRES, 14 de octubre de 1981.-



EMILIO A. HERRERA  
DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS - 447